



Gestionado por el IDAE en el marco del PRTR

El MITECO lanza la convocatoria de 222,5 millones para repotenciación eólica, renovar minihidráulica y reciclar palas de aerogenerador

- Dos de los Programas de Repotenciación Circular incentivarán proyectos de renovación tecnológica para dotar de mayor eficiencia energética a instalaciones de generación eólica e hidroeléctrica
- Se concederán ayudas a la sustitución completa de aerogeneradores (150 millones) y la renovación tecnológica y medioambiental de hidroeléctricas (42,5 millones), pudiendo incorporar almacenamiento
- Por primera vez el IDAE concederá ayudas a plantas de reciclaje de palas, con criterios de economía circular (30 millones) y el objetivo de recuperar más de 17.500 toneladas anuales
- El plazo para la presentación de solicitudes se abrirá el 17 de enero y finalizará el 10 de marzo de 2023

15 de diciembre de 2022 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha formalizado [hoy](#) la primera convocatoria de tres programas de ayudas dedicados, respectivamente, a proyectos de repotenciación circular eólica, de renovación hidroeléctrica y de reciclaje de palas de aerogeneradores, con una dotación conjunta de 222,5 millones de euros de fondos *Next Generation EU* gestionados a través del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#).

La iniciativa, bajo el título Programas de Repotenciación Circular, busca dotar de mayor eficiencia energética y menor impacto ambiental a instalaciones actuales de generación eólica e hidroeléctrica mediante la renovación tecnológica y el reemplazo total o parcial -según las distintas líneas- de sus componentes. Además, por primera vez, un programa específico subvencionará también propuestas innovadoras de economía circular para el reciclado de palas eólicas y otros



elementos compuestos de los parques, en coherencia con lo previsto en el PERTE de Economía Circular. El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del MITECO, será el encargado de gestionar estas ayudas, que se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva y se instrumentarán como una subvención a fondo perdido que el IDAE podrá adelantar al beneficiario.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL

El Programa 1 de Repotenciación Circular, destinado a instalaciones existentes de generación de energía eléctrica eólica para la sustitución completa de aerogeneradores por otros de mayor eficiencia, está dotado con 150 millones y se estima que permitirá repotenciar al menos 557 MW de esta tecnología.

Orientado a minicentrales hidroeléctricas, el Programa 2 cuenta con un presupuesto de 42,5 millones. Pretende modernizar tecnológicamente y medioambientalmente instalaciones de hasta 10 MW, con el objetivo de optimizar su eficiencia energética, así como su mejor adecuación e integración en el territorio. El objetivo es renovar por esta vía 47 MW hidroeléctricos.

Ambos programas de ayudas pueden incluir sistemas de almacenamiento híbrido, con una capacidad estimada adicional prevista de 149 MWh.

Por su parte, el Programa 3 incentivará con 30 millones la puesta en marcha de instalaciones de reciclaje de palas de aerogeneradores de carácter innovador. Deberán recuperar al menos el 50% en peso de los residuos (palas y/u otros componentes del aerogenerador que utilicen materiales compuestos, los más difíciles de tratar) y transformarlos en materias primas secundarias que puedan introducirse en los procesos productivos. Gracias a este programa se prevé alcanzar una capacidad conjunta de reciclaje anual de 17.564 toneladas de palas y otros compuestos.

Es la primera vez que el IDAE, entidad dependiente de la Secretaría de Estado de Energía, abre una línea de ayudas a proyectos industriales que aporten soluciones de economía circular, sin generación renovable asociada.

Dado el carácter incentivador de las ayudas, solo se admitirán proyectos cuya ejecución no se haya iniciado con anterioridad a la solicitud de la ayuda. Los proyectos deberán estar finalizados antes del 15 de enero de 2026 y tendrán que respetar el principio de “no causar un daño significativo” al medioambiente.



Además de los requisitos de economía circular y la conservación ambiental, en la valoración de los proyectos se priorizarán las instalaciones ubicadas en zonas de Transición Justa y Reto Demográfico, así como las iniciativas con mayor carga innovadora, de generación de empleo, reciclaje profesional y aprovechamiento de la cadena de valor nacional/europea.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el martes 17 de enero de 2023, fecha en la que está prevista la realización de una jornada de difusión y aclaratoria a los interesados, y finalizará el 10 de marzo a las 12:00 h.

Más detalles sobre las características de la convocatoria en la web del [IDAE](#).

REPOTENCIACIÓN, RENOVACIÓN, RECICLAJE Y CADENA DE VALOR

La repotenciación de instalaciones existentes de generación eléctrica contribuye a generar un menor impacto ambiental y permite un mejor aprovechamiento del recurso renovable porque sustituye sistemas obsoletos o antiguos por otros nuevos de mayor eficiencia. En el caso de la tecnología eólica, la repotenciación ayuda a reducir el impacto paisajístico y la superficie ocupada, ya que permite la sustitución de un elevado número de generadores antiguos y pequeños por menos equipos, aunque de mayor tamaño. En España se estima que en esta década será necesario el desmantelamiento de entre unos 10 y 12 GW de las actuales instalaciones eólicas para su repotenciación.

Paralelamente, para el año 2030 unos 1.600 MW de instalaciones minihidráulicas llevarán más de 25 años de funcionamiento, por lo que se puede producir una reducción de la potencia hidroeléctrica por la baja de las instalaciones más antiguas. Dentro de las actuaciones para la renovación tecnológica y medioambiental se prevén medidas para asegurar la migración de peces a lo largo del cauce del río, protección o mejora de los hábitats, cobertura de tuberías para evitar efecto barrera, entre otras.

En materia de reciclaje es necesario desarrollar técnicas eficaces y eficientes con criterios de economía circular para las palas de los aerogeneradores, al estar conformadas por una combinación de materiales compuestos con fibras de vidrio y resinas de separación compleja. Debido a la gran cantidad de instalaciones eólicas que se desmantelarán en esta década, resulta urgente encontrar soluciones



comerciales para favorecer la reutilización de los componentes de las palas y evitar que se depositen en vertederos al final de su vida útil.

Este hecho plantea retos que necesitan soluciones innovadoras, pero también requiere el desarrollo de una cadena de valor asociada al reciclaje y la gestión del fin de vida del parque eólico. Un objetivo para el que nuestro país goza de una posición privilegiada: España es una potencia eólica, tanto en fabricación de equipos –pues dispone del 90% de la cadena de valor– como en producción de electricidad y es el segundo país europeo y el quinto del mundo por potencia eólica instalada tras China, Estados Unidos, Alemania e India.

España es uno de los tres países europeos, junto con Alemania y Dinamarca, en los que se concentra el grueso de la inversión pública y privada en I+D+i en el ámbito de la energía eólica. Además, el sector industrial español es capaz de aportar toda la cadena de valor asociada al diseño, desarrollo, construcción y explotación de un parque eólico terrestre.